



INICIO EJECUCION CTO 245-00-A-COFAC-DILOS-2024

Desde TS21. ERMINDA CORTES BONILLA <erminda.cortez@FAC.MIL.CO>

Fecha Lun 09/12/2024 15:18

Para CT. LUCY AMANDA PEREZ DALLOS <LUCY.PEREZ@FAC.MIL.CO>; MY. ANGELA MARIA GUZMAN GOMEZ <ANGELA.GUZMANG@FAC.MIL.CO>

CC TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO <carlos.aguilera@FAC.MIL.CO>

Buenos días

me permito informar que ya pueden iniciar la ejecución del contrato

LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN PLATAFORMA SECOP

PARA INICIO DE EJECUCION DEBE ENVIARME A ESTE CORREO EL ACTA DE INICIO ARA DARLE EN SECOP EL INICIO DE EJECUCION

NUMERO DE CONTRATO	245-00-A-COFAC-DILOS-2024
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ESPECIFICOS PARA EL EJERCICIO INTERNACIONAL CAMPAÑA ANTARTIDA Y EJERCICIO OPERACIONAL ZEUS
FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO	04/12/2024
CONTRATISTA	INDUSTRIAS ERREGÉ S.A.S.
VALOR CONTRATO	41.865.000 COP
CDP No.	92024 DE FECHA 27/10/2024
CRP No	1127024 DE FECHA 05/12/2024
FECHA APROBACION POLIZAS	06/12/2024
PLAZO DE EJECUCION	<p>A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato así:</p> <p>Primera entrega 13 de Diciembre del 2024</p> <p>Segunda entrega 26 de Diciembre del 2024</p>

forma de pago	<p>LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al contratista el valor total del contrato así:</p> <p>Se efectuarán un pago total correspondiente a la entrega total de los elementos, dentro de los 60 días después de radicada la factura correspondiente, de la siguiente manera:</p> <p>Se tramita el pago con los documentos tales como factura, acta de recibo a satisfacción total, certificación de pagos de aportes parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar (Ajustar según la necesidad)</p>
----------------------	---

Nota 2: SEÑOR SUPERVISOR PARA FACILIDAD Y ENTENDIMIENTO POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL Y PROVEEDORES SE DEBE MARCAR SU ARCHIVO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**EJEMPLO: FECHA DEL INFORME:
INFORME SUPERVISOR No. 1 DEL 05-ENE-2022**

CARGUE DE DOCUMENTOS

el acta de inicio se debe enviar al Asesor para que pueda habilitar en SECOP II la ejecución del contrato *(solo aplica para contratos de suministro, prestación de servicios, mantenimientos, obras e interventorías)*

Recuerda que se debe publicar en SECOP II mes a mes el informe de supervisor con la lista de chequeo en formato PDF

Así mismo tener en cuenta todas las recomendaciones del INSTRUCTIVO e igualmente verificar la página 4 de cómo deben marca el archivo del informe de supervisor, para evitar posibles llamados de atención

Se recomienda verificar el documento y dar cumplimiento al mismo, para evitar posibles hallazgos de parte de IGEFA y los Entes de Control.

Los informes de supervisión se deben publicar en SECOP dentro de los 5 primeros dias de cada mes

CORDIAL SALUDO

Técnico Gestión Contractual ERMINDA CORTES BONILLA

Analista Contractual

Dirección de Compras Públicas

Avenida El Dorado Cra. 54 # 26 -25 CAN Bogotá D.C. Colombia

Tel. 3159800 Ext. 1253

erminda.cortez@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.***